Secretaría
NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 12/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2020
ID. 377068
"ADQUISICIÓN DE ESPOSAS DE METAL PARA LA DGA DE LA SENAD"

Fecha 11 / 09 / 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Señora Secretaria Ejecutiva Adjunta de la SENAD, facultada a dictar actos administrativos en representación del Ministro Secretario Ejecutivo según Resolución SENAD Nº 046/2020, el Informe de Evaluación de Ofertas resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 12/2020 "ADQUISICIÓN DE ESPOSAS DE METAL PARA LA DGA DE LA SENAD" ID. 377068

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución SENAD Nº 471/2020 de fecha 24 de agosto de 2020.

- Agte. Esp. Marcelo Benítez , Director de Operaciones.
- Lic. Celia Carmelita Valenzuela, Directora de Control Interno.
- Abg. Derlis Daniel Duarte, Representante de la Dirección de Asuntos Legales y Jurídicos.

1. Antecedentes:

a) **Nro. de PAC**: 377068
b) **Plurianual**: No aplica
c) **Forma de adjudicación**: por ítems.
d) **Publicación en el SICP**: fecha de publicación 12 de agosto de 2020.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Sobres N.º 16/2020 de fecha 21 de agosto de 2020, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTES		Monto de la Oferta (IVA Incluido)
2.1.	TRANS CENTER S.R.L RUC. 80016777-5 transceci@hotmail.com	Gs. 19.200.000- C/IVA

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

Sin observaciones.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTES	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas				
	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"
	CUMPLE / NO CUMPLE / NO PRESENTA				
TRANS CENTER S.R.L RUC. 80016777-5 transceci@hotmail.com	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA A.I.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de las ofertas presenta errores aritméticos.

4.1. Verificación de los precios de las ofertas presentadas por las firmas participantes:

Se adjunta cuadro comparativo de precios (Anexo I).

El monto total de la oferta de la empresa TRAN SCENTER S.R.L. es de Gs.19.200.000 (Guaraníes Diecinueve millones doscientos mil) IVA incluido.

5. Verificación de la oferta de la empresa TRANS CENTER S.R.L con RUC. 80016777-5 en cuanto al cumplimiento de las demás documentaciones del proceso.

Se realizó el análisis de la oferta presentada por la firma mencionada, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos requeridos en la Carta de Invitación:

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:

Una vez analizados a todos los miembros y/o propietarios de las empresas oferentes, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

OFERENTES	Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03		
	Cumple / No cumple		
	En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Inciso a) Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Inciso b) Se verifico a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
REPRESENTANTES LEGALES Y/O FIRMAS DE LA EMPRESA	**CUMPLE**	**SIN REGISTROS**	**SIN OBSERVACIONES**
TRANS CENTER S.R.L Representantes legales ANABELLA ALVARIZA VILLAVERDE CI: 992928 BLANCA CECILIA ALVARIZA VILLAVERDE CI; 1023772	**CUMPLE**	**SIN REGISTROS**	**SIN OBSERVACIONES**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación Directa

6.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**OFERENTE** **TRANS CENTER S.R.L** **CUMPLE / NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple Constancia del SIPE N° 1607295
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple Constancia del SIPE N° 1607295
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Constancia del SIPE N° 1607295
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Constancia del SIPE N° 1607295

5.2. Análisis de los precios ofertados:

Conforme a lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se ha procedido a la evaluación de precios de la oferta más baja correspondiente a la empresa TRANS CENTER S.R.L con RUC. 80016777-5, la cual se verifica que los precios presentados se encuentran dentro de los porcentajes establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020

5.3. Capacidad Financiera.

Analizada la capacidad financiera de la empresa TRANS CENTER S.R.L. se verifica que dispone de la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

OFERENTES	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
	CUMPLE / NO CUMPLE
TRANS CENTER S.R.L 80016777-5	Cumple

Se adjunta al presente informe el informe detallado del análisis financiero realizado a la empresa TRANS CENTER S.R.L

5.4. Experiencia Requerida

Demostrar la experiencia en la provisión de esposas de metal a Instituciones Públicas y/o Privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 03 años. (años 2017, 2018 y 2019)

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	EMPRESA
	TRANS CENTER S.R.L
	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

5.4.1. Capacidad Técnica
No aplica

5.5. Margen de Preferencia
No aplica

5.6. Criterio de desempate de ofertas
No aplica

6. Recomendación:

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 28 de la Ley Nº 2.051/03 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2020 "ADQUISICIÓN DE ESPOSAS DE METAL PARA LA DGA DE LA SENAD" con ID. 377068 a favor de la empresa TRANS CENTER S.R.L con RUC. 80016777-5 por un monto total de Gs. 19.200.000(Guaraníes diecinueve millones doscientos mil) para la provisión de esposas de metal.

Lic. Celia Valenzuela
Directora de Control Interno de la SENAD

Agte. Esp. Marcelo Benítez
Director de Operaciones.

Abg. Derlis Duarte
Representante de la Dirección de Asuntos Legales y Jurídicos

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2020 - ADQUISICIÓN DE ESPOSAS DE METAL PARA LA DGA DE LA SENAD con ID: 377068

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

							EMPRESA			
							TRANS CENTER S.R.L			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46151601-001	ESPOSAS DE METAL	Unidad	UNIDAD	No	50	SMITH & WESSON	U.S.A	384.000	19.200.000
									Monto total	19.200.000

Marcelo R. Benítez
Agente Especial Antidrogas
SENAD

Lic. Celia Valenzuela
Directora
Dirección Control Interno SENAD

Análisis de la Capacidad Financiera - Proceso "ADQUISICIÓN DE ESPOSAS DE METAL PARA LA DGA DE LA SENAD" - ID Nº 377068

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 12/2020

Empresa TRANSCENTER S.R.L. - RUC. 80016777-5

Ratio de Liquidez - Deberá ser igual o mayor que 1

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	10.538.096.549	7.947.519.703	7.548.281.814		
Total Pasivo Corriente	18.401.077	235.594.446	190.357.455	646,08	215,36
Ratio de Liquidez	572,69	33,73	39,65		

Endeudamiento - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Suma	Promedio
Pasivo Total	18.401.077	235.594.446	190.357.455		
Activo Total	10.814.895.824	8.187.120.269	8.332.676.318	0,05	0,02
Endeudamiento	0,002	0,03	0,02		

Rentabilidad - No deberá ser negativo

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Suma	Promedio
Utilidad después de Impuestos	30.761.419	43.988.357	156.106.248		
Capital	800.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000	0,09	0,03
Rentabilidad	0,04	0,01	0,04		

El análisis financiero realizado conforme a lo establecido en la Carta de Invitación del Proceso de Llamado con ID Nº 377068 la Empresa TRANS CENTER. - RUC. 80016777-5 cumple sustancialmente la condición financiera requerida para cumplir con el contrato.

Marcelo R. Benítez
Agente Especial Antidrogas
SENAD

Lic. Celia Valenzuela
Directora
Dirección Control Interno SENAD